

Madrid, 5 de mayo de 2002

## 3ª Reunión de la Comisión Interempresas de Seguridad y Salud

Este 5 de mayo se ha reunido la Comisión Interempresas de Seguridad y Salud del II CEV, con el siguiente orden del día:

### 1.- Accidentabilidad (personal propio + personal EECC)

La empresa presenta un resumen de los años 2020 y 2021 de los accidentes, así como de sus casuísticas y sus diagnósticos.

**CCOO** ve con agrado que se hayan disminuido los accidentes, evidentemente ayudados por el tiempo de pandemia que hemos sufrido, pero también por los pocos desplazamientos que ha habido. Por ello, y en atención a la seguridad y salud de los/as trabajadores/as, hemos solicitado el aumento de días de teletrabajo. También hacemos hincapié que pese a haber disminuido el número de accidentes en EECC, los de carácter mortal, han aumentado, por tanto se tiene que continuar trabajando en las supervisiones para eliminarlos completamente.

### 2.- Plan de movilidad de Sevilla

La empresa presenta las conclusiones finales del plan de movilidad realizado en la provincia de Sevilla, y se observa la alta participación del personal, tanto en las charlas como en las sugerencias para su mejora.

Sobre este aspecto, **CCOO** tiene muy claro que el camino hacia una sostenibilidad plena, pasa porque estos planes se extiendan al resto de provincias y además, tener en cuenta las demandas de los/as compañeros/as, que en la misma línea que el sindicato viene demandando, solicitan espacios en las centrales para poder dejar sus vehículos de movilidad personal así como el aumento de los días de teletrabajo.

### 3.- Auditoría interna

La empresa nos presenta los resultados de la auditoría para la renovación de la norma ISO 45001.

**CCOO** tiene dudas de si algunas de las incidencias que arrojan estos resultados, consideradas como “menores”, no deberían ser “mayores”, puesto que se vienen repitiendo desde hace algunos años. Quedamos a la espera de la auditoría externa y ver como acomete la empresa su resolución

### 4.- Auditoría Empresa Saludable

Una vez entregados los resultados, **CCOO** observa que la EVR psicosociales para toda la plantilla de las tres jurídicas adscritas al CEV sigue sin llevarse a cabo, medida que permitiría avanzar en conseguir una empresa saludable.

### 5.- MEP de autoprotección

A raíz de la nueva realidad que se está dando en los diferentes centros de trabajo, la empresa ha tenido que rehacer el procedimiento de autoprotección, y ha llevado a cabo un piloto para ver si el procedimiento se adaptaba correctamente a las necesidades actuales.

**CCOO** da su visto ya que observa que en él se han recogido sus demandas, como la formación a toda la

plantilla acoplada y una nueva estructura de emergencias mas acorde a esta nueva situación laboral.

## **6.- Promoción de la Salud**

La empresa presenta los resultado de las campañas de estos últimos dos años así como las nuevas que se empezaran a realizar.

Para **CCOO**, es un avance que la empresa haya tenido en cuenta las nuevas formas de trabajo y las necesidades que están comportando. Estas campañas, entendemos que ayudan a los/as trabajadores/as a enfrentarse a situaciones que pueden perjudicar su salud y aplaudimos que se siga en esta línea.

## **7.- Auto citaciones**

Se nos presentan los datos de esta nueva forma de citar a los exámenes de reconocimiento de vigilancia de la salud voluntarios.

Con el poco tiempo desde su implantación, desde **CCOO**, no podemos valorar en toda su extensión si es una medida acertada o no, y lo que se le dice a la empresa, es que habrá que esperar a llevar mas tiempo para poder analizar con tranquilidad los datos. De todas maneras, se le recuerda a la empresa que los exámenes obligatorios, no deben estar incluidos en este nuevo procedimiento.

## **8.- Normativa de vestuario**

La empresa actualiza esta normativa, en la cual se recoge para las tres empresas del CEV la normativa para solicitar el vestuario, así como modificar que dicho vestuario no se facilitará por categoría laboral, si no por actividad realizada.

Para **CCOO**, es importante que el vestuario se facilite a los/as trabajadores/as que tengan que desarrollar una actividad, y que no se tenga en cuenta si son OC, EO o técnicos.

## **9.- Actualización cursos PRL Mando y oficinas**

Desde el área de formación nos presentan los nuevos cursos que se impartirán en el ámbito de PRL.

Una vez vistos los cursos, desde **CCOO**, vemos con agrado que la empresa ha invertido en la actualización de cursos para hacerlos mas dinámicos y atractivos para los empleados. Pedimos a la empresa que ahora toca dinamizarlos para que lleguen a todos/as lo trabajadores/as.

## **10.- Piloto Psicosociales PRL Innovación**

La empresa presenta un proyecto en el que están trabajando con otras empresas a nivel estatal para un nuevo método de las EVR psicosociales. Este nuevo método, está aún en su fase inicial y esperan en breve una serie de pruebas para testar que, tanto las preguntas como los resultados que se deriven de ellas, tengan una validez fiable.

A **CCOO** le asombra que después de tantos meses de estar la empresa trabajando en este proyecto, comunique que sigue en la fase inicial. Además, solicita mas participación así como toda la información sobre el proyecto. De todas maneras, entendemos, y así se lo hacemos saber a la empresa, que sin la aprobación, homologación y visto bueno por parte del Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo, este piloto no se implantará en nuestras empresas que componen el CEV. También desde **CCOO**, volvemos a reiterar la exigencia de una EVR psicosociales en toda la empresa a la mayor brevedad posible.

## **11.- Psicosociales levante**

Sin tiempo para debatir, la empresa nos entrega un documento de los avances que se han llevado a cabo en la parte de ME de empresas en levante.

**CCOO**, después de analizar el documento dará su opinión al respecto, pero insiste en que el seguimiento de las medidas correctoras y preventivas derivadas de las EVR se han de llevar a cabo en los diferentes CPSS de las provincias.

**CCOO Grupo Empresas Telefónica**